

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paisas fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 24 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principa, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.350

EDICION DE LA TARDE.

El decreto sobre instruccion publica. I. Sobre el preámbulo.

No hace mucho, al ocuparnos de las modificaciones parciales introducidas en el plan de estudios por el Sr. Gamazo, encarecíamos la necesidad de presentar á las Cortes un plan íntegro de instruccion pública con unidad de criterio, proporcion en las partes, congruencia en los fines y suficiencia en su relacion con las complejas y vastas necesidades de la cultura moderna. Pues este es, según el preámbulo del decreto publicado ayer en la *Gaceta*, el propósito firmísimo del actual ministro de Fomento.

En la imposibilidad de realizarlo con la premura que exige el estado caótico de la legislación vigente, pues para ello es de todo punto necesaria la intervencion del poder legislativo, el marqués de Sardoal acomete una reforma que no por ser parcial y casi reglamentaria, es menos trascendental y sustantiva que si tuviese el carácter de una ley definitiva y completa. Estas enmiendas anticipadas no obstan á la realizacion de todo el plan, porque, según se dice en el decreto, el criterio que así en lo general como en lo particular se aplique, uno mismo ha de ser, por manera que los detalles anticipadamente corregidos podrán servir luego de partes congruentes dentro de la obra total de la reforma.

En una palabra, la necesidad de tales innovaciones es de tal modo apremiante, que llega á hacer una excusa ó un argumento de defensa de una verdadera contradicción. Podemos y debemos derogar lo establecido parcialmente, pero no en su totalidad, porque esto es obra de las Cortes, como si la ley no tuviese la misma autoridad y fuerza en todos que en cada uno de sus artículos.

No es esto una censura: toda aproximacion á lo perfecto es aceptable y plausible, sea más ó menos correcto el procedimiento que se adopte para conseguirla. Nuestro pensamiento es éste: si de todos modos se barrena la ley, porque la ley es mala, confusa, vária y deficiente, ¿por qué no se acomete de una vez, con energía y decision, la reforma en toda su integridad? ¿Se escandalizará por ello la opinion, cuando se trata de sustituir un cúmulo de decretos y reales órdenes zurdos á una ley anti-convencional, con un solo real decreto que puede regir con el carácter de provisional, á reserva de someterlo mañana á la aprobacion de las Cortes? si se admite como bueno que tal sustitucion puede hacerse poco á poco, con independencia del poder legislativo, salvando, no obstante, su prerogativa y sus funciones, ¿por qué no ha de admitirse como buena una reforma total, francamente planteada por medio de un real decreto?

No serán estas deducciones del agrado de los defensores del *stricti juris*, pero al menos son lógicas y pueden imponerse por la fuerza misma de las circunstancias. Mientras esto no se haga de una manera ó de otra, estaremos condenados á este continuo tejer y destejer de las innovaciones parciales, reflejo de la inestabilidad política y del distinto criterio de los gobernantes.

Podrá considerarse este decreto como un desarrollo ó aplicacion del decreto ley de 29 de Julio de 1874, y su complemento de 29 de Setiembre del mismo año; pero que no es puramente reglamentaria la reforma que introduce, demuéstralo este párrafo luminoso del preámbulo:

«Que la enseñanza debe ser funcion social, no prerogativa inherente á la soberanía del Estado, ni mero servicio administrativo, ni origen de renta para el Erario; que el ciudadano posee el más perfecto derecho para instruirse libremente, escogiendo la forma que más le convenga; que la mision del Estado, con respecto á la enseñanza oficial, ha de ser más tutelar que intrusiva, aspirando constantemente á aproximar el día en que dicho fin se organice en la sociedad sin su obligada intervencion, y que la libertad en las investigaciones científicas y en el régimen del método constituyen un requisito esencial y común á toda enseñanza; que, en suma, al lado del organismo oficial docente, mantenido por el Estado á título de suplemento y cooperacion á los esfuerzos espontáneos de la sociedad, todavía imperfectos, debe reconocerse el derecho de libre desarrollo de la enseñanza debida á las iniciativas particulares: he aquí los fundamentos capitales dentro de un criterio liberal y de justicia incluidos.»

Y con esto cerramos este exordio para dar cuenta de la

Parte dispositiva del decreto.

Según él, la validez académica de los estudios hechos oficial ó privadamente, se obtendrá mediante iguales pruebas de suficiencia y conforme á un mismo reglamento de exámenes y todos los aprobados académicamente, cualquiera que sea su procedencia, son reciprocos é incorporables entre sí, con tal de que no se mezclen dentro de un mismo curso, siendo condicion indispensable para verificar los ejercicios de un grado por el método de la enseñanza oficial, que el graduado haya cursado oficialmente la mitad por lo menos de las asignaturas.

Los exámenes para cada asignatura de la enseñanza privada se efectuarán por jurados, constituyéndose éstos en los institutos, Universidades ó escuelas respectivas, durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre.

Los jurados serán dos en la segunda enseñanza, uno para la seccion de ciencias y otro para la de letras, y uno solo en cada facultad para los grados de licenciado y doctor. Cada jurado para el exámen de asignaturas lo constituirán cinco vocales, dos de ellos catedráticos numerarios y los otros tres extraños á la enseñanza oficial. Para el grado de bachiller sustituirá á uno de los catedráticos el director del instituto, que presidirá el tribunal, y para los de licenciado ó de doctor presidirá un consejero, siendo entre los vocales á más de los catedráticos. Al más antiguo de éstos corresponde la presidencia en los exámenes de asignatura. Estas mismas disposiciones son aplicables á las escuelas superiores y profesionales.

El cargo de vocal durará un año; para desempeñarlo será preciso estar comprendido en cualquiera de las categorías que enumera el art. 7.º del real decreto, académicos, presidentes ó vicepresidentes

de corporaciones científicas, profesores jubilados ó escedentes ó de las escuelas privadas, individuos del poder judicial, doctores, licenciados ó bachilleres en facultad, ingenieros, arquitectos ó individuos de cuerpos facultativos, civiles ó militares, y escritores públicos de reconocido mérito.

Las propuestas se harán en terna y los nombramientos serán de cargo del ministro ó de los rectores en los respectivos distritos universitarios, según los casos, considerándose suplentes los vocales-examinadores propuestos en cada terna en quienes no recayese la eleccion.

Los programas para esta clase de exámenes, serán especiales; se renovarán por concurso entre todos los profesores de la enseñanza oficial cada tres años. Estarán relatados bajo la forma de enunciados ó temas numerados de las respectivas asignaturas, precediéndolos indicaciones sobre sus fuentes, y de tal índole y proporciones que hagan posible la contestacion por escrito de tres de ellos en el espacio de dos horas. El programa será el mismo para cada asignatura en toda España.

Los claustros de cada facultad de Madrid propondrán un cuestionario para el grado de licenciado y las tesis doctorales en todas las facultades serán de libre eleccion para el candidato y versarán sobre puntos de investigacion científica.

Los exámenes se verificarán ordenadamente por asignaturas y no por grupos, sin que la calificacion de suspenso en una de ellas anule las aprobaciones anteriores, aunque el exámen no podrá repetirse hasta la convocatoria inmediata. En todo lo demás se observarán iguales reglas que las establecidas para la enseñanza oficial, sin otra diferencia que la de que en estos exámenes de validez académica de estudios privados será preciso contestar una pregunta ó tema más que los exigidos en la prueba de cada asignatura en la enseñanza oficial. Tambien podrán exigirse ejercicios en las asignaturas de carácter práctico.

Por último, los examinandos de estudios privados deberán identificar sus personas, ó por certificacion del secretario ó por la declaracion conteste de tres vecinos, y satisfarán 10 pesetas por derechos de exámen de cada asignatura, 50 pesetas por los de grado de bachiller y 70 pesetas por los de grado de licenciado ó doctor. Tambien abonarán los derechos de secretaria devengados en la instruccion de sus expedientes; pero no pagarán ninguna otra cantidad por concepto de matricula.

Todos estos pagos se harán en la secretaria del establecimiento al expedir los documentos para presentarse al exámen.

III. Comentario.

Tales es, en suma, el real decreto en cuestion, no aplicable por ahora en cuanto á pruebas de suficiencia académica á las escuelas superiores y profesionales, y que equivale al restablecimiento de la enseñanza libre con las siguientes nuevas garantías.

1.º El Jurado y el sistema de eleccion de sus vocales, que garantiza la competencia é imparcialidad de sus calificaciones.

2.º El programa, que fija y concreta la materia del estudio é imprime unidad y método á la enseñanza, salvando en lo posible la libertad del criterio científico. Esto es muy importante; y era tanto más necesario, cuanto que cada día es mayor el prurito de filosofar y de perderse en divagaciones y comentarios inútiles. Hay alumno aprobado que sería irremisiblemente suspendido por un catedrático de la misma asignatura en otro establecimiento oficial. Y asignatura que no se empieza, y muchas que no se acaban. El programa es consecuencia ineludible de la mayor libertad de enseñanza.

3.º Prueba más completa que en los exámenes de la enseñanza oficial, que contribuye á formar juicio más exacto de la capacidad del alumno.

4.º Comunicacion de los nombres de los suspensos á todas las secretarías de los centros oficiales de enseñanza, por el que se evita que el que fué reprobado en uno no pueda repetir en la misma convocatoria el exámen.

5.º Identificacion de la persona del examinando, que hace imposible el fraude, ó la aprobacion de asignaturas en favor de otro y con nombre suplen-

Tales son las garantías, y ¿cuál será el resultado de esta organizacion de la enseñanza privada junto al decreto del Sr. Gamazo? Desde luego lo auguramos. Los catedráticos de la facultad de Derecho podrán conocer fácilmente á sus alumnos, porque serán muy poquitos los que asistan á las aulas y se sometan al criterio individual del catedrático ó al exámen por grupos con fuerza suspensivo-retroactiva.

Donde demasiado vastas y harto complejas las derivaciones del decreto, para que puedan apreciarse de una sola mirada.

En nuestro concepto, algunos de los principios de esta disposicion merecen desde luego aplauso; el éxito de otros depende de su aplicacion; algunos creemos que sufrirán modificacion. El conjunto revela, sin embargo, un buen deseo en el señor ministro, á quien debe desearse y deseamos nosotros, fortuna en su propósito.

Carta de Filipinas.

EFEITOS DEL DESESTANCO.

VALLE DE CAGAYAN 27 de Setiembre de 1883.

Señor director: Mejor que hablar de cosas de escaso interés para los lectores de EL CORREO, he preferido permanecer muchos meses en silencio.

Hoy le rompo, porque es llegado el tiempo de juzgar con algún acierto sobre los efectos del desestanco del tabaco, y considero de importancia suma el que se conozca en España con exactitud lo que la práctica empieza á enseñar en el asunto.

Como todas las exageraciones son viciosas, la exageracion que surgió aquí al decretarse el desestanco, sobre el subido precio que habia de alcanzar el tabaco, comenzó á dar sus naturales frutos al recogerse la última cosecha. Creían los labradores que iban á vender este año el tabaco por lo menos á un precio triple del que pagaba antes el Gobierno; y cuando vieron que pasó Julio y terminaba Agosto sin que nadie se presentase á hacer acopios de im-

portancia, comenzaron á desvanecerse las ilusiones, decayendo los ánimos hasta el extremo que á muchas personas de experiencia en el país y conocedoras del carácter del indio, oi asegurar que el desestanco habia matado para siempre la siembra del tabaco en Filipinas.

Hasta ese punto se desconfiaba de la venta de la última cosecha; pero, en rigor, no habia motivo bastante fundado para ello. La Compañía general de Tabacos, en quien se tenían concebidas grandes esperanzas, anduvo algo tardía, tal vez porque así convenia á sus intereses, en dar señales de existencia, y esta expectante actitud retrajo de las compras á otros capitales; pero, al fin, apareció en este Valle, á últimos de Agosto, el Sr. D. Lope Gisbert, que es en Filipinas el representante más autorizado de aquella importante asociacion mercantil.

Al anuncio de su llegada, cobraron los cosecheros la perdida animacion, y se volvió á hablar nuevamente de precios muy superiores á los del Gobierno.

No eran, sin embargo, muy satisfactorias las noticias que traía D. Lope de los mercados extranjeros, donde, según los datos de la Compañía, habia grandes existencias de tabaco que impedían la demanda. Esto, unido á que el Gobierno tenia almacenada en Manila la abundante cosecha del año anterior, hacia, á juicio del Sr. Gisbert, peligroso en extremo el negocio del acopio, y solamente se arriesgaba á ofrecer un 25 por 100 sobre el tipo del Estado.

Con esto, la situacion se salvaba por el pronto, porque se contaba ya con la seguridad de que el cosechero venderia su tabaco; pero ¿era bastante un 25 por 100 sobre el tipo del Gobierno para estimular á los cosecheros á que sembrasen en lo sucesivo? Seguramente no. Los que conocen el poco amor al trabajo de los indios, sus escasas necesidades y lo penoso de la siembra y cultivo del tabaco, saben que sustituirán por esta siembra la de cualquier otro producto, á menos que no se les estimule por medio del lucro y se les ayude de un consejo eficaz y persistente.

Atendiendo á estas consideraciones, y á otras no menos importantes que expuso al Sr. Gisbert el Sr. Sanchez Mira, gobernador militar de este Valle, se resolvió aquel á aumentar en otro 25 por 100 el tipo de las compras; de modo, que en la actualidad se están verificando éstas por los agentes de la Compañía á un 50 por 100 más de lo que pagaba el Estado.

Es indudable que la Compañía general de Tabacos, á haber andado menos tímidos otros capitales, se hubiera visto en la precision de comprar á mayor precio. La razon es obvia. La Compañía comienza en este año la doble operacion de preparar y fabricar ó elaborar el tabaco, dependiendo su crédito futuro de los primeros productos que presente en los mercados de Europa.

Para hacer una buena preparacion del tabaco, antes de elaborarlo, necesita adquirirlo de la actual cosecha, porque las grandes cantidades de este artículo almacenadas en Manila, tratadas como lo han sido por los antiguos procedimientos, no son ya susceptibles de mejora alguna. Y ¿no es lógico creer, en virtud de esto, que si hubiese habido competencia, hubiera el precio del tabaco adquirido este año mucha más elevacion?

El recelo de los capitales se explica fácilmente, atendiendo á que los ciento ochenta mil quintales de tabaco que existen en Manila en los almacenes del Estado, son una amenaza constante para los compradores, quienes temen con fundamento á la baja que sufrirá el artículo el día en que se dé el decreto de venta. Por eso á mi juicio se ha cometido un error al no vender en Enero último aquellas grandes existencias. De este modo, se hubiera regularizado el mercado, sabria el comercio á qué atenerse, y no tendríamos que lamentar la falta de competencia que inevitablemente ha traído el monopolio.

Y debo aquí, en honor de la verdad, decir que la Compañía general de Tabacos no ha abusado de este monopolio. Porque es indudable, que dado el aspecto de las cosas, ella hubiera podido comprar la mayor parte del tabaco de esta cosecha al mismo precio que pagaba el Estado, y ha preferido, sin embargo, comprar con el aumento de un 50 por 100. Más no es esto ciertamente en perjuicio de los intereses de una Compañía que por la importancia y magnitud de sus negocios, debe tener siempre la vista tendida al porvenir. Lo que á ella interesa esencialmente es que en este Valle se siembre mucho tabaco; porque es claro, que el tipo de las compras estará siempre relacionado con la abundancia del artículo y la demanda que de éste se haga. ¿Qué importaria comprar muy barato este año, si para el que viene dejasen de sembrar muchos cosecheros, y el precio del tabaco, forzado por la escasez, llegase á adquirir un tipo faduloso?

En resumen: los buenos efectos del desestanco se han tocado ya de una manera palpable por los cosecheros que han vendido este año su tabaco con un 50 por 100 de ventaja, libre de ciertas vejaciones y abusos que representaban para ellos quizá otro 50 por 100. Pero aun hubieran sido mayores estos buenos efectos si al decreto del desestanco hubieran seguido las disposiciones que tan importante reforma reclamaba, para hacer salir á plaza muchos capitales que han estado á la expectativa y que en otras circunstancias hubieran hecho una buena competencia.—R.

Revista agrícola y mercantil.

Las lluvias de los primeros días de Noviembre, aunque no muy abundantes, prepararon bien la tierra para la siembra, que se hizo en la generalidad en buenas condiciones; ahora se espera que vuelva á llover, y entonces estarán satisfechos los deseos de los labradores.

En algunos terrenos han nacido los trigos y cebadas, y presentan los campos buen aspecto en lo general, pues si bien en algunas regiones la falta de agua se deja ya sentir, no es todavía motivo de temores ni zozobras, pues las faenas agrícolas se realizan bien y con actividad.

La cosecha de aceituna en Andalucía y la Mancha, si no superior, sí bastante para que no estén disgustados los agricultores. En donde se presenta escasa es en Valencia, y como el año pasado fué abundante la cosecha, resulta que los precios tienen que resentirse, cotizándose bajo el aceite, lo

qual es un mal para el cosechero que obtiene muy escasos productos.

La ganadería en muy buen estado, pues los pastos no escasean, gracias á las últimas lluvias, y si se reproducen, como es de esperar, en breve plazo, se puede asegurar que será un buen año para el ganado.

La vendimia terminó dejando muy satisfechos á los viniticultores, no solo por la abundancia, sino por la buena calidad de los nuevos mostos, las últimas lluvias contribuyeron á aumentar la cantidad y calidad del fruto.

Los que se dedican á la plantacion de viñas nuevas, lo están verificando en muy buenas condiciones por las lluvias que han preparado perfectamente el terreno.

A pesar de lo abundante de la cosecha el precio de los vinos no desciende, lo cual tiene retraídos á los compradores, que esperan la baja, y por esta actitud se observa paralización en los negocios, y no es extraño esa baja que se nota en la exportacion para Francia, que tendrá necesariamente que animarse, pues que la cosecha de aquella nacion ha dejado bastante que desear á causa de la flojera que ha extendido su dominio á unas 70.000 hectáreas, y por consiguiente, tienen precision de acudir á otros mercados, para suplir la falta en la produccion, más no por ello entendemos que deban exagerarse los precios, pues que esto obligaría á acudir á otros mercados, con gran daño de España.

Los precios de los trigos continúan sostenidos en Andalucía y Cataluña, tendencias á la baja en la Mancha y Extremadura y estacionados en Castilla.

Los mercados más principales de granos muy surtidos, vendiéndose en Valladolid á 40 reales en los almacenes generales y en el Canal á 39 1/2 las 94 libras.

El buen trigo de sementera se vende á 50 reales. En Sevilla los trigos fuertes se venden de 46 á 48 reales fanega; los pentones de 45 á 47. Mezclados de 41 á 43; candelales de 48 á 50. Frenes de 36 á 39. Feja de 42 á 43 reales.

En Medina del Campo los mercados muy abundantes, vendiéndose el trigo de 40 á 41 reales fanega el blanco; de 40 á 41 1/2 el rojo; el centeno de 25 á 25 1/2; la cebada de 20 á 22, y la algarroba de 22 á 23.

En la Mancha, en sus principales mercados, el precio del trigo es el de 25 pesetas el hectólitro; 15 el centeno y 10 la cebada.

En Extremadura el trigo se sostiene á 18 pesetas el hectólitro; la cebada á 8; las habas á 11 y los garbanzos á 45.

En Valencia el precio del trigo es el de 31 pesetas el hectólitro; 13 50 la cebada; 19 las habas; 30 20 alubias y 36 garbanzos.

En Asturias los trigos se cotizan á 21 pesetas el hectólitro; el centeno á 22; la cebada á 19; maiz á 22; alubia 30; garbanzos 64.

El mercado de vinos poco animado por lo general, y los precios sostenidos y con tendencia al alza en la generalidad de los puntos productores. En Jaén el precio del vino nuevo es de 13 reales cántara y el añejo á 15, siendo bastantes las existencias y poca la demanda.

En Valdepeñas se han hecho algunas ventas de vinos nuevos á los precios de 17 y 17 reales y medio arroba, que se consideran altos por más que, atendiendo al mucho número puesto por los cosecheros en la elaboracion, resultan este año los vinos con las mejores cualidades.

En vinos de la cosecha anterior son cortas las existencias, y por consiguiente los precios están en alza alcanzando el de 20 y 21 reales arroba.

En Navarra la campaña vinícola se presenta bien, habiéndose vendido ya algunas partidas al precio de 12 reales cántara de 11 7/7 litros.

En Murcia se han vendido las uvas en los puntos de produccion de 6 á 7 reales arroba, y los vinos nuevos se venden de 15 á 16 reales arroba.

Los mercados de aceite bastante animados, principalmente en Andalucía, vendiéndose en Málaga á 35 en puercas y 37 en bodegas.

En Sevilla se vendía el aceite de 34 á 35 reales arroba. En Alicante el precio del aceite en la plaza era de 11 pesetas el decálitro. En Ciudad Real de 8 20. En Badajoz de 11 50 y en Valencia de 11 á 12.

Teatro Real.

La funcion de anoche era de abono; pero el teatro estaba como en los días de gala; ni una butaca vacía, rebosando gente las alturas, y en los palcos todos los amigos y conocidos de los abonados que no habian podido conseguir localidades.

Los Reyes y el príncipe imperial ocupaban el palco de diario; en el inmediato estaban la Reina Isabel y las Infantas, y la servidumbre de la Familia Real y del príncipe Federico Guillermo en el gran palco del centro. En el de los ministros, cuatro ó cinco; y en los restantes, las damas más hermosas y más distinguidas de nuestra sociedad.

Los Reyes y su augusto huésped, que vestía de frac y llevaba el Toison de oro, fueron saludados á su entrada en el palco. Durante la representacion, los concurrentes permanecieron descubiertos, y al terminarse, cuando la orquesta tocó el aire nacional alemán, los espectadores, puestos en pie, despidieron con un nutrido y ardoroso aplauso á la Real Familia y al príncipe imperial.

En la ópera *Mejstrole*, que se cantó, se distinguieron, como siempre, la señorita Borghi y el Sr. Massini. La señorita Borghi se indispuso repentinamente, no pudiendo cantar su parte en el cuarteto; pero restablecida inmediatamente, pudo cantar en el resto de la ópera.

Homenaje á Arrieta.

EL BANQUETE EN APOLO.

En el *restaurant* del café inglés reuniéronse anoche unos ciento treinta individuos de la Asociacion de Escritores y Artistas, en el anunciado banquete en honor de su querido vicepresidente D. Emilio Arrieta.

Presidió el Sr. Nuñez de Arce, teniendo á su derecha al ilustre autor de *Marina*, y á su izquierda al Sr. Estremera, invitado éste particularmente, porque hasta anoche no formó parte de la Asociacion.

Durante la comida reinó extraordinaria animacion y cordialidad, siendo muy celebrado el *menú*, así como los exquisitos vinos regalados por los marqueses de Mudela, Riscal, Viesca, duque de Valencia y Sres. Baye y Gonzalo de las Casas.

Entre los concurrentes que pertenecian á las diferentes agrupaciones de la Asociacion, se encontraban Riaño, Ortiz de Pinedo, Anton Ramirez, Borrero, Calzado, Fernandez Cuesta, Coello, Chapi, Zabalza, Llano y Persi, Puebla, Ramos Carrion, Barranco, Hidalgo, Martinez Aparicio, Marcos, Avilés, Luceño, Cortón, Fernandez Caballero, Peña y Goñi, Huesca, Soler, Alcalá Galiano, Busato, Ferrant, Espina, Fernandez Losada, Arauco, Moreno Fernandez, Foronda, Galdo, Jimenez Delgado, Caro, Mangiagalli, Prieto, Ovilo y Orbaro, Rico, Abellan, Vargas, Romero Quiñones, Tabino (D. M.), Tragó, Vigil, Zozaya y Cárdenas Padilla.

Los Sres. García Gutiérrez, Bayo y Valero escribieron al presidente expresando su adhesión a la fiesta, no pudiendo asistir.

El secretario de la Asociación, Sr. Castillo y Soriano, inició los brindis con gran elocuencia y discreción.

El Sr. Arrieta, muy afectado, dedicó un entusiasta recuerdo a cuantos han contribuido al desarrollo y esplendor de la zarzuela, género juzgado por muchos con desden, cuando, á su juicio, tiene entre nosotros la importancia que en otros países tiene la ópera nacional.

«Yo, sin embargo, dijo, considero como un honor que en mi losa sepulcral se lea:

«El zarzuelero Arrieta yace aquí.»

Entusiastas aplausos resonaron al terminar su brindis el Sr. Arrieta, expresando su gratitud.

Después pronunciaron breves y sentidos discursos los Sres. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Foronda, Estremera, Ortiz de Pinedo (D. Manuel), Espina y Romero Quiñones, todos inspirados en las ideas de unión de las artes y de las letras que allí representaban tan dignamente Arrieta y Nuñez de Arce.

Mañuel del Palacio leyó una vez más su brillante ingenio humorístico en un discurso trascendental justamente aplaudido.

El Sr. Nuñez de Arce resumió los brindis en elocuentísimas y entusiastas frases de elogio al autor de San Franco de Sena, y terminó dándole un afectuoso abrazo.

Los comensales firmaron todos en un elegante album, obsequio de la Asociación al Sr. Arrieta, y cuya primera hoja contiene la dedicatoria, primeramente ejecutada por el notable calígrafo é individuo de la Asociación, Sr. Sacristán.

Terminado el banquete á las diez, el Sr. Arrieta fué acompañado por todos hasta el teatro de Apolo, cuyas localidades ocupaba un distinguido público.

Apenas bajó la cortina, después del acto segundo, el Sr. Nuñez de Arce, entró en el pasillo de las butacas, seguido de gran número de individuos de la Sociedad, entregando al Sr. Arrieta, que entusiastas aplausos habían llamado á la escena, una magnífica corona de hojas de laurel y oro; á la vez de diferentes localidades del teatro se arrojaron al insigne compositor multitud de coronas de follaje y ramos de flores.

El Sr. Arrieta, en unión de los actores y del señor Estremera, vióse obligado á salir al proscenio más de diez veces, y uniéndose el público á esta brillante manifestación de afecto y entusiasmo.

Por nuestra parte de nuevo enviamos nuestro aplauso y felicitación al cariñoso amigo y al inspirado compositor.—C.

Carreteras en la Isla de Cuba.

El plan general de carreteras que ha de regir en la isla de Cuba, comprenderá las siguientes:

- De Holguin á Gibara por Auras.
De Victoria de las Tunas á Manatí.
De Bayamo á Manzanillo.
De Santa Catalina de Guaro al puerto de Tánamo por Sagua de Tánamo.
De Victoria de las Tunas á Holguin.
De Holguin á Jiguani por Cacocum.
De Puerto Príncipe al surgidero de Santa Cruz.
De Santa Clara á Sancti Spiritus por Jiguamas, Guimá de Soto, Fernandez (estacion del ferro-carril de Trinidad) y Banao.
De la de Guanajay al Masiel á Cabañas.
De Bahía Honda al embarcadero de Sabanalamar por San Cristóbal.
De Holguin á Sabanilla del ferro-carril de Cuba por Tacamar y Mayarí.
De Pinar del Rio al embarcadero de San Cayetano por Rio Hondo y Consolacion del Norte.
De Pinar del Rio al embarcadero de Bailén por San Juan y Galafre.
Del embarcadero de Bailén al de los Arroyos por Guano y Mantua.
De Santa Catalina de Guaro á Baracoa.
De Cabañas á Bahía Honda por San Diego de Nuñez.
De Cienfuegos á Trinidad por Arimao, Gavilan y Cabaiguan.

Carreteras que interesan á la defensa del territorio.
De Tunas á Puerto del Padre.
De Puerto-Príncipe á la Guanaja.
De San Jerónimo á Verbentes.
De Bahía Honda á Mantua.
De Santiago de Cuba á Viana por el Cobre, Guisa y Zarzal.

Art. 2.º Las carreteras comprendidas en cada uno de los dos grupos han de estudiarse y construirse por el órden en que están colocadas.

Art. 3.º Se suspenderá el estudio ó construcción de cualquiera de las carreteras cuyo trazado general hubiere de seguir la direccion de un ferro-carril que se hallase en vias de ejecucion.

Las mujeres que queman.

Hé aqui un drama desarrollado anoche á las ocho y media en la casa núm. 77, piso principal de la calle de Fuencarral:

Vivia sola en la habitacion una señora de edad de treinta y dos años, la cual mantenía íntimas relaciones con un hombre que pretextando estado de soltería habiase prometido legitimarlas por el vínculo del matrimonio. El individuo se llamaba J. G. y era casado.

Anoche á primera hora, en ocasion de encontrarse dentro este ciudadano llamaron á la puerta y fué á abrir la dueña.

Era otra mujer que con señales de evidente agitación preguntaba por el J. G. A la dueña del cuarto le extrañó la visita y más su objeto.

—Para qué quiere Vd. verle, le preguntó.

—Éa mi marido, y tengo derecho á ello.—Quiero verle ahora mismo.

—¡Su marido!... Pase Vd., pase Vd.

La esposa entra con violencia, se dirige á la habitacion donde se encontraban los amantes, y tan pronto como vé allí á su marido, saca un frasco de vitriolo y lo arroja al rostro de su inocente rival, la que es en el acto victima de horribles dolores.

Marido y mujer huyen en el acto dejando á aquella infeliz presa de indudables angustias.

El vitriolo la habia abrasado el rostro, cegándola y destruyéndole la piel.

Varios vecinos oyeron los gritos doloridos de la victima, y acudieron á la habitacion, así como una pareja de guardias.

En el acto la condujeron á la Casa de Socorro, donde después de la primera cura, continuaba esta madrugada en muy grave estado.

Los facultativos temen que, aun salvando la vida, pierda la vista y quede mutilada.

Tan fuerte era el vitriolo, que unas cuantas gotas que cayeron sobre las cortinas, las destruyeron por completo.

La esposa vengadora y el marido infiel, salieron juntos y hasta ahora no se les ha encontrado.

Teatros.

LABA.—Anoche se estrenó el juguete en un acto

y en prosa original de D. Vital Aza, titulado Ti quis miguis. Es una serie de escenas de costumbres descritas con gran naturalidad y dialogadas con la gracia propia de este escritor, uno de los que tienen el privilegio de entretener al público sin decirle nunca un chiste grosero ni una frase de mal gusto. La cosa está reducida á conversaciones entre unos novios que vuelven de un viaje á Paris y sus abuelos, disputándose luego ambas parejas y dando ocasion á varios momentos cómicos en que los dichos ingeniosos se suceden sin interrupcion.

El acto gustó mucho y fué muy bien representado. La Valverde y Zamacois tienen escenas graciosísimas: la Abril y Rubio hacen un almuerzo que merece verse.

El autor fué llamado al final y tuvo que salir tres veces.

AL MENUDO.

Hace algun tiempo, los periódicos de Zamora se ocuparon de un asunto que envolvía cierta responsabilidad para el tesorero é interventor de Hacienda de aquella provincia. Se trataba de un expediente formado á estos dos funcionarios por el delegado de Hacienda, á consecuencia de un arqueo extraordinario, en el cual se encontraron 6.432 pesetas en calderilla debajo del mostrador que sirve de despacho al cajero, cantidad que reclamó como de su pertenencia el habilitado del dicho, pero que no obstante, el delegado suspendió á snello por quince dias al tesorero, y por cinco al interventor.

Considerando injusta la medida, los interesados se alzaron, y en 15 del pasado mes, el señor ministro de Hacienda ha absuelto libremente, y con todos los pronunciamientos favorables, á los referidos funcionarios, acordando al mismo tiempo la devolución á D. Pedro Fernandez de las 6.432 pesetas en calderilla por él reclamadas.

Esta resolucioin, pone á cubierto de toda sospecha la honradez del tesorero, Sr. Brisoa, y del interventor y portero de la Caja, á quienes felicitamos.

En Castellon ha fallecido de hidrofobia una niña de cinco años de edad, habitante en la calle de Falco. La infortunada criatura hacia tres meses, estando jugando en la calle, fué mordida en la ceja y nariz por un perro.

Se hacen gestiones en Tarragona para establecer un campamento de maniobras con destino á una parte del ejército de Cataluña.

Maquinaciones.

Londres 23.—La policía detuvo ayer á un alemán llamado Wilhelm Wolff en cuyo poder se encontraron dos máquinas infernales de gran potencia. Wolff es uno de los principales socialistas alemanes residentes en Londres.

Se dice que tenia intencion de hacer saltar la embajada alemana.

Hoy ha comparecido ante el tribunal, que le ha declarado inculpable.

Entre los documentos que se le han ocupado, hay una carta escrita en Alemania con tinta roja que dice: «Si quereis libertad es necesario que nos deis libertad.» Esta carta está firmada, Proletariado.

Resoluciones de Guerra: Nombrando agregado militar á la legacion de España en Bruselas, al comandante graduado capitán de infantería, auxiliar primero del ministerio de la Guerra, D. Arturo Romero Aznaraz.

—Disponiendo se encargue nuevamente del parque de artillería de Badajoz, el teniente coronel D. Jesús Gomez Montero, y que regresen á sus destinos el de igual clase D. Federico Amores y el coronel D. Manuel Martinez de Tejada.

—Promoviendo á capellan castrense de ascenso, por antigüedad, al que lo era de entrada D. Pascual Marin.

—Concediendo los siguientes destinos á los jefes de infantería: coroneles D. Santos Asbert y Laguna, al regimiento del Rey, y D. Francisco Montero Hidalgo, al de Isabel II. El teniente coronel D. Rafael Araujo y Pradanos, á la reserva de Padron, y los comandantes D. Eduardo Gomez Contreras, á la reserva de Getafe, y D. José de Lastra y Rojas, al segundo batallon del regimiento de Mallorca.

—Promoviendo al empleo de coronel, por antigüedad, al teniente coronel de caballería D. Manuel Vicente Gisbert.

Segun despachos de Berlin, ha causado allí gran satisfaccion la noticia de que dos buques de hierro rusos habian saludado la bandera del principe alemán en el golfo de Génova.

Este hecho, junto con la visita de M. Giers á Friedrechshuhe y la órden del gobierno últimamente comunicada á la prensa de San Petersburgo de abstenerse de comentarios que pudieran turbar las buenas relaciones existentes entre Rusia y sus vecinos, son pruebas evidentes de los vivos deseos del Czar de mantener la paz con Alemania.

Así lo aprecia el periódico La Libertad.

Damos traslado á El Imparcial de estas líneas de su correspondiente El Diario de la Tarde:

«Estamos autorizados para decir que el Sr. Montero Rios no ha manifestado á nadie su parecer, respecto á los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia, pues mal podia hablar de ellos cuando no los conoce. Mas si ha manifestado el ilustre canonista, que ahora, como siempre, defiende el matrimonio civil, sin modificaciones que alteren su esencia.»

El Sr. Linares Rivas no hará nada en dicho asunto sin previo acuerdo con la Santa Sede.

De El Imparcial:

«Uno de los pobres de solemnidad fallecidos ayer en el hospital Provincial, designado por la suerte, será conducido mañana al cementerio de la Patriarcal en una magnífica carroza estufa (exactamente igual á la de toda gala que existe en Berlin), tirada por seis caballos negros. La Empresa Sociedad Funeraria propietaria de esa monumental carroza, única en España, además de ponerla gratis al servicio indicado, costea de su peculio el feretro metálico con que ha de ser enterrado dicho pobre, su enterramiento perpetuo, la misa de difuntos y los lutos para la familia del finado. Este tendrá el triste privilegio de estener la carroza.»

El acto de la traslacion del cadáver se verificará con toda solemnidad el domingo, á las once de la mañana, y será presidido por los señores director y capellan del Hospital.

Después de leer esto, casi le dan á uno ganas de morirse en el Hospital.

París 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueban dos enmiendas del diputado radical Roche, reduciendo la asignacion del arzobispo de París de 45.000 francos, á 15.000, y suprimiendo las becas á los seminaristas.

El alcalde de Málaga nos suplica digamos á los periódicos que hablaron de una irregularidad descubierta en aquel Ayuntamiento, que los hechos motivo del expediente á que se ha aludido han ocurrido del modo siguiente:

Atrasado el Ayuntamiento de Málaga en sus pagos por falta de recursos, determinó practicar una operacion de crédito, y al efecto aceptó las proposi-

ciones de los Sres. D. José Alcansa y D. Ricardo Lopez, quienes se obligaron á verificar un anticipo por valor el primero de 75.166'11 pesetas, y de 34.875 el segundo, con la condicion de que hechos los ingresos expresados, se les abonase á Alcansa 55.228'53 pesetas, importe de obligaciones municipales al portador, y al Lopez Palacios 12.850'07, á cuenta de las sumas que se le adeudan; se verificaron estos ingresos, y deducidos los anteriores pagos, quedaron en fondo 41.962'51 pesetas, con las que se cubrieron las siguientes atenciones:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Alumbrado público (gas), Mantenimiento de presos pobres, Personal, Material y personal de obras públicas, Escuela de Bellas Artes, Demás servicios ordinarios y corrientes.

En vista de la anterior distribucion, resulta invertida totalmente la cantidad de 41.962'51 pesetas que ingresaron en la caja municipal.

Estos antecedentes los extractamos de una certificación expandida en el Ayuntamiento de Málaga, que acompaña á su carta el alcalde de aquella población.

Como La Correspondencia haya dicho, creemos que sin fundamento, que el Sr. Cuesta está indicado para la presidencia del Tribunal de Cuentas, advierte El Progreso con ironía:

«Es precisamente el más indicado. Porque hará cosa de un año que el Sr. Pelayo Cuesta hizo un discurso en el Senado, contestando al duque de la Torre, que habia leído el programa de la izquierda, y contestándole en forma tan acorta y en ocasiones tan personal, que disgustó hasta á muchos constitucionales.»

Si estos recuerdos valen ¿qué hace en el Gobierno el Sr. Gallostra, que también consumió turno contra el duque de la Torre?

En un periódico de Madrid el Sr. Castelar escribió un artículo, en que hablando de los irlandeses, trataba muy mal á los ingleses. Luego el Sr. Castelar ha restablecido el sentido de sus palabras, y La Libertad para mortificarle, copia, sin embargo, del Times, estas palabras:

«Vemos con mucho agrado las explicaciones del señor Castelar; pero su defensa retrospectiva y sus exageradas alabanzas de Inglaterra y su gobierno, no pueden hacer olvidar lo que anteriormente habia escrito.»

Los amigos del Sr. Moret tratan al Sr. Castelar como los redactores de El Cronista.

Lima 23.—La república de Bolivia ha acordado entablar directamente negociaciones de paz con Chile.

Londres 24.—Corre el rumor de que el gobierno chino ha pedido la mediacion de Inglaterra para poner término á sus diferencias con Francia.

Se añade que esta potencia está dispuesta á aceptar dicha mediacion despues de la ocupacion de Sontay y Bacchin.

Constantinopla 24.—Corre el rumor de que Turquía ha ofrecido 20.000 hombres para restablecer la autoridad musulmana en el Sudán.

Londres 24.—El periódico el Daily News declara que cualquiera que sean los resultados de la derrota del general egipcio Hicks en el Sudán, Inglaterra no puede en manera alguna admitir la intervencion del imperio otomano en los asuntos de Egipto.—Fabra.

Como una consecuencia de la nota oficiosa circulada el otro dia en la Presidencia del Consejo á los periódicos, es la visita del Sr. Montero Rios á Palacio, segun El Globo; lo cual acepta llanamente El Progreso en estos términos:

«¿Lo ven los maldicientes y los pesimistas? Pues así, así; poco á poco y oportunamente irá saliendo el argumento.»

Nota. Ya tiene aquí pié EL CORREO para hablar de nuestro desenfado y de nuestro buen humor.»

Para lo único que tenemos pié con esto, mejor dicho boca, es para decir, que el Sr. Montero Rios ya habia estado en Palacio en la primavera del año corriente, unos dias antes, si no recordamos mal, de jurar su cargo de diputado; y decimos además, que la nota oficiosa peca de ineficacia, porque de aceptarse los supuestos de El Progreso, habia que preguntar: ¿Y El Progreso por qué no ha ido á Palacio, por qué no se declara monárquico?

Ha sido absuelto, por lo que le felicitamos, El Porvenir, de la última causa que se vió el otro dia en juicio oral.

Comunicado.

Durante este verano, y más tarde tambien, se han dirigido cierto género de ataques al señor marqués de Cayo del Rey, que éste rebate con energia en la carta adjunta que nos ha dirigido, y que con mucho gusto publicamos, pues justo es que los que hayan leído el ataque, lean tambien la defensa.

Por cierto que tambien El Imparcial, al insertar hoy el comunicado á que nos referimos, dice que el marqués de Cayo del Rey desvanece con él la atmósfera que se habia levantado.

Dice así la carta:

Sr. Director de El Correo.

May señor mio y de toda mi consideracion: Salí de Madrid y de España hace veintin dias, y he vivido este tiempo en el extranjero ocupado en negociaciones de importancia encaminadas á dotar á mi país de una nueva industria. Durante mi ausencia han trabajado contra mi la difamacion y la calumnia, y si no han logrado comprometer mi opinion, ni manchar mi honra, ni poner en duda mi fama para con las muchas personas que me conocen y me estiman, quizás han conseguido que algunos vacilen y que otros crean, formando en derredor de mi honrado nombre una atmósfera insana llena de sospechas y de recelos.

Es propio sentimiento de hombres de bien, el desprecio á los calumniadores; pero no es prudente en ocasiones despreciar callando la calumnia que casi siempre fia su crédito y su favor al silencio desdenoso del calumniado y aun á la ignorancia de un mal en que viven con frecuencia los inocentes.

Por eso hablo: por eso es mi primer cuidado darme por entendido de lo que dicen de mí y declarar que se equivocan los que lo crean y que mienten los que lo dicen.

Me acusan de haber preparado con D. Manuel Ruiz Zorrilla la insurreccion militar de Agosto, valiéndome de ese medio que juzgo reprobado para hacer una jugada á la baja.

Es falso.

Yo rompí hace más de dos años mis relaciones políticas con el Sr. Ruiz Zorrilla, porque quiero para mi pobre patria, que tanto lo necesita, el reposo y la paz; y estoy persuadido de que solo pueden lograrse estos bienes juntos con el progreso y la libertad bajo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Soy enemigo de toda revolucion y considero funesta y onerosa la rebelion militar que de nuevo nos ha desconsiderado en la opinion de la Europa culta, cuando gracias á algunos años de disciplina y de obediencia empezabamos á merecer consideracion y respeto.

Yo he llegado por mi trabajo y por mi fortuna á adquirir una hacienda considerable que quiero conservar y aun acrecentar para mis hijos; y nadie puede pensar de mí que vaya contra mi conciencia y contra mis intereses á ser cómplice de los perturbadores del órden.

Estaba en Biarritz al ocurrir la crisis de los hechos de Agosto; me sorprendieron, y el pánico con ellos; tenia mi cartera llena de valores españoles; en ella los conservaba, como renta segura, confiando, como confiábamos todos; más de cuatro millones de reales me costó la disminucion de aquellos valores.

Falta á la verdad quien diga otra cosa; me infiere un grave ofensa el que me suponga asociado de cerca ni de lejos á los que con sus reprobados manejos bursátiles tratan contra mi patria.

Refo publicamente á que alguien, sea quien fuere, me y pruebe lo contrario. Estimo mi fortuna, porque gané con mi honrado trabajo; pero mi honra la estimo más; que no se murmure, pues, en voz baja; hablan delante del público, como hablo yo, los enemigos alevosos y anónimos de mi honra.

Se me acusa de haber sido y ser el agente principal de la baja de nuestros valores. Esa es una nueva calumnia.

Yo soy ministerial de este Gobierno: entusiasta de la política; ardiente partidario de esa gran alianza de la monarquía y del trono. ¿Y yo habria de cometer la traición y la inmoralidad de ser un agente del desestímulo de la situación?... No, mil veces no. Yo no me defiendo de un torpe mentira. Me basta declararlo así, á la faz de Dios y de los hombres.

¿La baja! ¿Quién no ve sus causas? ¿Quién no conoce sus antecedentes en toda España?

Yo no examino ahora este arduo problema. Después estoy á discutirlo con quien quiera, en el Parlamento y la prensa. La baja es general en Europa, porque España quiere la paz, pero teme la guerra; hay movimientos de baja en Paris, en Londres, en Berlin, en Viena, en todas partes; los valores más firmes del mercado francés, las acciones del Banco de Paris, los ferro carriles franceses nuestros, están sufriendo depreciaciones rapidas enormes.

¿Soy yo tambien el autor de la baja en los mercados de Europa? ¿Hago yo bajar todos estos valores? Acudo á todos los mercados de negocios; apelo á su interés; me someto al juicio de cuantos tengan siquiera un poco de entendimiento.

No—mil veces no.—Eso es un tejido de falsedades calumnias.

No se mancha á mi reputacion traicionando á mis paisadas, cuando yo no estaba en España, cuando yo no habia ni sospechaba la mentira, se me ha pedido calumnia. Ahora estoy aqui.

Ahora hablo yo.

Que los difamadores de mi honra hablen.

Yo les digo que mienten. Que hablo uno: uno simple.

¿Quién se hace responsable de la difamacion? ¿Quién toma á su cargo la mentira?

En cuanto á un extranjero, que en su periódico, que publica en Madrid, se ha ocupado de mí, lo llevo inmediatamente á los tribunales.

Ruego á Vd. que dé lugar á las precedentes líneas en su periódico y con mil gracias por esta atencion, quedo usted muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—S. Miguel, marqués del Cayo del Rey.

EDICION DE LA NOCHE.

La revista militar.

Dispuestas las tropas desde las doce de la mañana en el órden que ayer indicamos; solo esperaba los jefes, oficiales y soldados la llegada de S. M. Rey y su augusto hnésped.

El público, lleno de ansiedad, contemplaba el desfile, como siempre, tras de las rectas filas de soldados, todo el aparato de la formacion. La magnitud de nuestras tropas, la elegancia de los uniformes, el brillo de los sables, que ofuscan la vista con sus movimientos al reflejar los rayos del sol purísimo, como el de esta tarde, el vistoso lote de oficiales de Estado Mayor y jefes del ejército que recorrian al galope diversos puntos de formacion con sus lucientes espadas al brazo, ricas plumas de sus sombreros tendidas al aire desordenado y onduloso movimiento; todo esto aun otros detalles que dejamos para observadores más realistas, es lo que mantiene despierto el público algo que es mezcla de curiosidad, de interés, de respeto y de entusiasmo.

El cuartel real.

A la una y cuarto llegaron á la Cibales S. M. Rey y S. A. I. el príncipe Federico.

S. A. I. (montando un hermoso caballo inglés alazán claro, llamado Anmale) vestía el uniforme de coronel de coraceros de la Reina, número consiste en levita y pantalon de paño blanco vivos rojos en las costuras; cartuchera de cinturón y tirantes de seda blanca, guantes de muza en forma de manopla, grandes botas de montar y en la cabeza casco de acero, con el escudo Prusia en águilas rampantes y el lema Mi God, Kämig und Vaterland (con Dios por el Rey y por la patria); gran plumero blanco y negro; pendón del cuerno llevaba S. A. el Toison de Oro y la Cruz de Hierro, cruzando su pecho la banda anaranjada del Águila Negra.

S. M. el Rey vistiendo uniforme de capitán general, lucía dicha banda y condecoracion; llevaba un precioso caballo inglés, alazán tostado, negro, llamado Premier.

Constituian el Estado Mayor, los generales Blumenthal (con banda del Águila Negra), Loe y Mitchenk, que llevaban los uniformes de cuerpos; el ministro de Alemania, conde de Soltel de capitán de la landwerh de la Guardia; los más ayudantes de S. A., el agregado militar á embajada de Francia, el ministro de la Guerra; generales Novaliches, Martinez Campos, Quesada, Despujols, Ebnagüe, Blanco, Cassola y Sanz, y ayudantes de S. M., cerrando la comitiva el Escudron de Escolta Real, de gala y sin corazas.

S. M. y A. recorrieron detenidamente la línea parada, que ocupaba una extension de unos tres kilómetros.

La tribuna real.

El mismo pabellon, construido por el ayuntamiento con motivo de la visita de los reyes de Portugal, habia sido levantado en la extremidad del Prado, con las modificaciones de ostentar los escudos las iniciales de S. A. I., y el techo del pabellon los colores negro, blanco y encarnado de las banderas alemanas, las que con las nacionales formaban lazos sobre la cornisa.

El gobernador, el alcalde interino y una comision de concejales recibian á los invitados desde pocos despues de las doce.

La parte derecha de la tribuna estaba destinada al cuerpo diplomático, y en ella vimos á la señoría de Moret é hija, á los ministros de Inglaterra, Holanda, Austria (el cual lucía vistoso uniforme de húsares húngaros), Portugal y Japon, y á los secretarios de Francia, Austria é Italia, con señoras; la hija del baron von Loë; al embajador de Francia, á los ministros de Italia, Bélgica, España, Brasil, Méjico, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, China, el cónsul general de Alemania en Barcelona, los comandantes de los buques de la escuadra alemana, Principe Adalberto y Sorja, y gran número de secretarios y agregados de las referidas legaciones, ofreciendo brillante aspecto por la diversidad de sus uniformes y condecoraciones.

Un zaganete de alabarderos formaba en la escalera, en la que se encontraban los ministros de S. M. Rey y A., todos de gran uniforme, cuando á las once y media llegaron SS. MM. y AA. con las duquesas de Medina de las Torres y Ostuna, viuda de Eguía, condesa de Superunda, el marqués de Alcañices, el duque de Uceda, el Sr. Seris, y el mayor don Juan mayor de S. A. I. Sr. Neumann. Tambien en esta tribuna estaba el Patriarca de las Indias.

S. M. la reina doña Cristina llevaba con gran elegancia un precioso traje de faya color gris plomizo con cascaca y adornos de flores de terciopelo sobre fondo de otomana gris perla y capote de igual color bordado de perlas con plumas y spirit bisacris; la Reina, doña Isabel, de terciopelo azul Pénis; la infanta doña Isabel, de faya y raso color Bismark y sombrero de encajes crema, y la infanta doña Eulalia, con vestido de otomana y terciopelo color corinto y sombrero de terciopelo con plumas rosa.

Las personas reales y sus damas fueron obsequiadas a su llegada con elegantes bouquets, y más tarde, con helados, dulces y refrescos.

En la parte izquierda, destinada a los diputados y senadores, se encontraban los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero Robledo, Navarro y Rodríguez, León y Castillo, Nuñez de Arce, Toranzo, Romero Girón, Eudayen, Calderón Collantes, Bugallá, y otros muchos que no recordamos.

Asimismo, en las sillas veíanse elegantes damas e individuos de la prensa de Madrid y extranjera, galantemente invitados por el ayuntamiento.

El desfile.

A las dos y cuarto, S. M. el Rey y S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, seguidos de una brillante escolta, aparecieron por el extremo del Prado junto al Jardín Botánico, y se dirigieron a la tribuna régia a saludar a la Real Familia.

Seguidamente el príncipe imperial con la escolta, fué a colocarse en la plazoleta de la fuente de Neptuno, dando frente al Museo, y en lo S. M. el Rey hasta la fuente de Cibeles, donde tomó el mando de la línea, regresando inmediatamente a donde estaba el príncipe Federico Guillermo, para presenciar el desfile.

Acto seguido, las cuatro divisiones que han formado en la revista, constituyendo un total de 15.000 hombres próximamente, desfilaron ante las Reales Personas con gran marcialidad y orden, hasta llegar a la segunda brigada de la tercera división, en que quedó interrumpido el desfile por más de veinte minutos, sin que hayamos podido averiguar a ciencia cierta la causa de esta interrupción, pues mientras unos decían que era debida a que se había querido dejar cierto espacio entre las tropas desfiladas hasta entonces y la artillería y caballería, para que estos cuerpos desfilasen con más desahogo, otros lo atribuían a las maniobras que los regimientos montados habían tenido que efectuar al pasar del orden de parada a formar en columna de honor.

Pasados veinte minutos continuó el desfile, que ha perdido parte de su lucimiento por esta interrupción.

Aparte de esto, nuestras tropas se han presentado correctamente formadas, y dejando adivinar por el esmero y cuidado de sus uniformes, que la policía se observa estrictamente en los cuarteles.

A las cuatro menos cuarto el escuadrón de la Guardia civil, que cerraba el desfile, pasaba por frente la fuente de Neptuno, terminando a esta hora la fiesta militar.

S. M. y A. I. fueron objeto de entusiastas vivas al regresar a Palacio por el Prado.

Incidentes y observaciones.

- No se puede pasar.
-¿Sabe Vd. quién soy yo?
-No tengo el gusto de conocerle.
-Pues soy el ministro de Fomento, y necesito pasar para ir a la tribuna régia.
-Perdone V. E.; pero yo, teniente de artillería, recibo órdenes de mi superior, el capitán general, que a su vez las recibe del ministro de la Guerra, y éstas son de que no deje pasar a nadie. Lo siento en el alma.
-Yo respeto esas órdenes, y las obedezco marchándome por otro lado.
En otro grupo:
-¿Son plazas montadas los jefes y oficiales de Estado Mayor y los ayudantes de órdenes?
-Vaya si lo son.
-Pues, francamente, los caballos dejan bastante que desear; pero es casi seguro que en las próximas maniobras se remediará esta falta.
En otras capas sociales:
-Pues lo que yo te digo a ti—decía una chula tranochada a otra algo más vistosa—es que los soldados de infantería de tropa de Madrid son los mejores del mundo; míralos, qué gracia y qué salero tienen marcando el paso.
-Que te calles—decía la otra—pá gracia y sintaxis no hay como los de caballería. Vamos, qué, ni qué decir tiene, lo que a una le entusiasma el ruido del sable y de las espuelas.
A la entrada de la tribuna régia:
-Pasen Vds., señores, que allí hay un sitio desvenido a la prensa.
-Muchísima gracia, señor gobernador.
-¿Dónde van Vds.?
-Somos periodistas y el señor gobernador nos ha dicho que tenemos ahí un sitio.
-Pues aquí no se puede pasar sin permiso de D. Mamerto.
-¿Ojalá ¡y quién es ese personaje?
-El visitador general de policía urbana.
-¡Ah!...

La fiesta ha resultado por todo extremo agradable y ordenada. Ha habido espacio para todos y no ha ocurrido, que nosotros sepamos, al menos, ningún incidente desagradable.

Serenata militar.

El lunes a las nueve de la noche saldrán del parque de Buenavista en correcta formación las bandas militares que han de tomar parte en la serenata en honor del príncipe Federico Guillermo.

La retreta, como vulgarmente se dice, se dirigirá a Palacio por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Arco de la Armería.

El aspecto de la plaza de Armas desde los balcones de Palacio será vistoso y de notable efecto.

Un rectángulo de luces ocupará casi por completo la plaza: las bandas de cornetas estarán en primer término, formando semicírculo, y cada una en el interior de un ángulo, hecho por 24 soldados con hachones.

Una línea circular de luces separará los cornetas de las músicas, colocadas en igual orden, pero sin formar ángulos, y separadas entre sí por una hilera de hachones.

Paralelas a los lados del rectángulo estarán formadas dos compañías de infantería con armas, formando un paralelogramo, rodeado también de luces en tres lados, menos en el de frente a Palacio; entre las dos compañías quedará sitio suficiente para que todas las bandas reunidas, abandonando la posición primera, ideada solo para la presentación de un artístico golpe de vista, interpreten las piezas del programa.

Seguirá una línea paralela a las bases del rectángulo, formada por húsares con bombas blancas en

el extremo de largas perchas, y detrás de esta línea, pero delante de cada sección de trompetas de los cuartetos montados, un grupo de cuatro batidores de caballería, también con bombas blancas.

En el centro del cuadro se colocará la monumental farola astronómica en la que se festejó el primer casamiento de S. M. el Rey, y que será conducida en una lujosa carroza arrastrada por seis caballos con trajes para su fiesta.

Tomarán parte en esta fiesta las bandas de los regimientos, segundo de Ingenieros, tercero a pié de artillería, Mallorca, Baleares, Castilla, Sevilla y Gaviellano, y las de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila, sumando un total de 401 músicos; las bandas de cornetas de estos mismos cuerpos con 200 individuos, y las de trompetas de húsares de la Princesa y de Paría; lanceros de la Reina, primero y cuarto montado y segundo de montaña, sumando 92 instrumentos. Además 136 gastadores, 80 batidores, 50 húsares, las dos compañías citadas y 800 soldados de todas armas, con hachones encendi los éstos y con bombas colocadas en perchas los batidores y húsares.

El programa de la serenata es este:

- 1.º Deutsche National Hymne.
2.º Sinfonía de la Estrella del Norte, Mayerbeer.
3.º Marcha de Tannhauser, Wagner.
4.º Sinfonía de Zarzuelas, Barbiéri.
5.º Marcha de las Antorchas, núm. 4, Mayerbeer.

Cada una de estas piezas será dirigida por un músico mayor, dirigiendo la primera el de ingenieros Sr. Squadrani.

El efecto de la retreta en la plaza de la Armería, se podrá apreciar por completo desde los balcones de Palacio, y a juzgar por el plano que hemos visto, será magnífico. Encargado de organizar la serenata el distinguido coronel comandante de ingenieros D. José Lafuente, a cuya amabilidad debemos estos datos, ha trabajado sin descanso para presentar una fiesta que de seguro agradará al público huésped, a quien se dedica, y al pueblo de Madrid.

Parece que a más de estos detalles habrá algo que llamará mucho la atención y que agradará seguramente a cuantos a la serenata concurren.

Leemos en los periódicos de Zaragoza, que han sido puestos en libertad el cajero y auxiliar de caja de la tesorería de Hacienda, D. Santiago Pallarés y D. Amador Perez.

Ya no queda en la cárcel, por el robo de los 39.000 duros de aquella caja, más preso que el espadista Arbiol, conducido por la Guardia civil desde Madrid, hace tres ó cuatro días.

Dice El Eco de Navarra, de Pamplona, llegado hoy:

«En las primeras horas de la mañana de ayer, salieron precipitadamente de esta ciudad con dirección a Aoz, dos compañías del batallón de cazadores de Madrid.

Parece ser que esta marcha tan repentina obedeció, según de público se afirmaba, a haberse fugado de la cárcel de aquella villa todos los presos existentes en la misma.

Hasta la hora presente—seis de la tarde—no tenemos detalles precisos de ese hecho; mejor dicho, no sabemos cuál de las muchas versiones que circulan será exacta; pero se afirma que con motivo de la indicada fuga ha habido desgracias que lamentar, entre las cuales se cuenta la muerte del alcaide.»

Otros periódicos de la misma capital, ponen en duda la exactitud de esos rumores.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el presidente de la junta directiva del partido izquierdista, Sr. Peñasco, ha dirigido una carta a sus amigos políticos, diciéndoles que habiendo trunfado sus ideas, se retira a la vida privada.

Con tal motivo los periódicos de Barcelona dicen que mal debe andar allí la izquierda cuando la abandona una persona tan importante como el señor Peñasco.

El Progreso no opina como otros de sus hermanos en democracia, porque hablando del uniforme que ayer vistió S. M., dice lo siguiente:

«Aquí no tenemos todavía la costumbre de educar príncipes; para hacer uno bueno lo enviamos al destierro.

Era preciso que de hoy en adelante se escuse esa prueba demasiado atrevida.

El Rey Alfonso vestido de hulano, está más militar que de capitán general español; verdad es que el uniforme se presta a ello.»

Nos parecen mejor inspiradas que otras, estas manifestaciones de El Diario de la Tarde:

«El gabinete ha creído indispensable dar contestación a los que prepalaban ciertos rumores acerca de si había abdicado ó no su significación, pero nada más.

En su día llegará la discusión del programa con que se han venido a gobernar, y entonces será ocasión de que su pensamiento se discuta y se equilebre como cumple a políticos serios y estadistas razonadores.

En tanto, ni el ministerio ha pensado en romper la conciliación, ni mucho menos en suprimir partidos; antes, por el contrario, su aspiración capital es unir y armonizar para que el partido liberal sea fuerte y poderoso.»

Dice hoy La Iberia que es posible que al día siguiente de haber salido de Madrid el príncipe Federico Guillermo se celebre un Consejo, en el que el Sr. Moret pueda leer, por lo menos, la parte exclusivamente política del Mensaje.

La destrucción del ejército egipcio.

Londres 24.—Segun los detalles que se reciben del Cairo acerca del horrible descalabro sufrido por el ejército egipcio, dicen que una gran parte de los insurrectos están armados a la europea, figurando entre ellos muchos desertores.

Los rebeldes impulsados por el fanatismo religioso, y por la fé que tienen en el pseudo profeta, se baten con un valor desesperado.

Las pocas tropas egipcias que quedan en el teatro de la guerra se han visto obligadas a refugiarse en Kartoum, dejando dueños del país a los rebeldes, los cuales continúan avanzando.

Varios periódicos ingleses creen que la mejor solución que se puede dar a la cuestión del Sudán, es abandonar a los rebeldes la orilla occidental del Nilo Blanco y auxiliar a los egipcios para que se fortifiquen en la margen opuesta para impedir las irrupciones.

La opinión general es que los ingleses con inuarán ocupando el Cairo, a consecuencia del aspecto que toman las cosas del Sudán.

El Cairo 24.—El gobierno egipcio ha dado órdenes para que sean abandonados los puestos militares establecidos en el Nilo Blanco y el Azul.

Esta medida ha sido tomada a consecuencia de las victorias alcanzadas por los rebeldes del Sudán.

Las tropas procedentes del Nilo Blanco tienen orden de concentrarse en Senaar, y las demás en Khartoum.

En el caso de que esté amenazado Senaar, la guarnición está autorizada para abandonar dicho punto y marchar a reforzar la de Khartoum.

A juzgar por estas medidas, no cabe ya duda de que son exactas las noticias relativas al descalabro sufrido por el ejército del Sudán.—Fabra

Por el inspector de órden público de Palma de Mallorca ha sido descubierto ayer un robo, consistente en 85 fardos de telas, siendo presos dos suge-

tos, a quienes se hallaron varias letras de cambio falsas.

El reo Manuel Bostes González, condenado a la última pena, ha sido ejecutado esta mañana en Carbalino (Orense).

Ha sido robada la iglesia de Pueblanueva (Toledo), llevándose los ladrones la mayor parte de los objetos del culto.

En el exprés del Norte ha salido esta tarde para Piedrahita nuestro amigo el Sr. Hernandez Prieto, cuyo padre se halla enfermo de alguna gravedad en dicho punto.

El presidente de la Diputación provincial, señor Moreno Benítez, se encuentra enfermo desde hace dos días; deseamos su pronto restablecimiento.

Segun telegrama de Teruel, ha sido muerto a mano airada el maestro de escuela de Cerollera, sin que se conozca al autor del crimen.

Vigo 23.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes, procedente de la Habana y Puerto-Rico, con diez y seis días de navegación, para Coruña y Santander.

Aden 23.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad para la Península.

Lausana 23.—En el lago Lemán, el vapor Cisne, que navegaba entre Evian y Gochy, aborló al vapor Rodano, el cual se fué a pique, pereciendo 20 pasajeros.

El capitán, tres marineros y tres pasajeros consiguieron salvarse.

El padron.

Mañana se fijará en los sitios públicos un bando de la alcaldía primera, que contiene las siguientes disposiciones:

- 1.º Todos los cabezas de familia ó los que hagan sus veces, formarán el padron, que por duplicado se les entregará, en el lugar designado en el mismo, y serán personalmente responsables de las faltas que contenga.
2.º El padron de cada cuartó ha de comprender todas las personas que en él habitan al tiempo de extenderle y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.
3.º La relación de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá a él la mujer, hijos, parientes, criados y demás personas que habiten en el mismo cuartó.
4.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas a la familia, tendrán obligación de especificar bien y claramente en las casillas respectivas todos los datos que se piden de cuantas habitualmente residen en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos a una revisión escrupulosa por la gubernativa; y por consiguiente la responsabilidad será mayor.
5.º Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó a la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, se le impondrá el castigo que marca el Código penal.

Además, debo recordar al vecindario la imprescindible obligación en que está, según lo dispuesto en el art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, toda cabeza de familia dará parte por escrito, sin escusa ni pretexto alguno, al alcaide de su barrio respectivo, de las personas que ingresen en su casa y formen ó no parte de ella, como igualmente de las que trasladen su residencia a otro punto de la población ó afueras de la misma.

BALANCE DEL DIA.

Todo se reduce a la fiesta militar, que ha resultado en conjunto brillante, si bien en el desfile, y antes de pasar la artillería y la caballería hubo una interrupción demasiado larga, cuyas causas no hemos podido deparar, aunque las atribuimos a algunas maniobras de ultima hora exigida por el mayor desarrollo que necesitarían las fuerzas referidas para desfilar.

Muy buena impresion en el público el efecto del resplandeciente grupo del Cuartel Real, a cuya cabeza iban el príncipe imperial y el Rey de España.

Las tropas, muy bien de limpieza y marcialidad, y el material magnífico.

La tarde, además, apacible y hermosa, ha contribuido a la magnificencia de la fiesta.

Mientras ésta tenía su desarrollo, y a pié recorriamos la doble línea, y luego, en el desfile, hemos visto a var las tropas, mezclados entre los grupos—que es como deben verse estas cosas—nuestro espíritu se levantaba a lisongeras concepciones, sin duda quiméricas.

Nos acordábamos de grandezas pasadas y de ideales presentes; volví a nuestra memoria la guerra de Africa, tan gloriosa en el órden militar; y así, de recuerdo en recuerdo, y de fantasía en fantasía, nos sentíamos con nuevo aliento, y hasta con cierto orgullo, por el concepto que formarían del ejército español nuestros huéspedes y cuantos extranjeros lo hayan visto hoy.

Pero de improviso, el encuentro de algun amigo, empujándonos a la realidad, ó el paso de algun personaje político más ó menos respetable, volviéndonos a la prosa de la vida, echaban por tierra todos estos castillos, fijándose, mal de su grado la razon, en lo que somos y cómo estamos.

Hermoso ejército, bizarra infantería, rico material de artillería; sobriedad, arrojo, espíritu pronto a las grandes empresas; todo esto es verdad; pero al lado de esto, los rencores de los hombres, las pasiones de los partidos, un país profundamente dividido; al lado de esto, las ambiciones y el despecho y las perfidias de los políticos, tentado en ocasiones la moral del ejército hasta quebrantarla y envilecerla; al lado de esto, larga serie de sucesos tristes, unos lejanos, los otros recientes, todos dolorosos.

Con esta historia, bajo estos temores, entristecidos por tales impresiones, ¿qué fantasía podía resistir?....

Lo que nosotros deseáramos ahora, es que los partidos se detuvieran en la realidad, para comprender que todos sus esmerzos debían, en primer término, dirigirse a fortificar la disciplina social y a crear país, sin lo cual todo lo demás resultará tan efímero como inoportuno.

Con paz, con ejército y con disciplina, ya nos podíamos permitir ciertos lujos, y hasta ciertas calaveradas, que ahora nos parecerían un verdadero sarcasmo.

Esta noche se verifica en Palacio el gran banquete civil de 120 cubiertos, al que asisten, el Gobierno, el cuerpo diplomático extranjero, capitanes generales, caballeros del Toison, presidentes de las Cámaras y altos cuerpos del Estado, directores de las armas y autoridades de Madrid.

Hoy ha sido recibido por M. Grevy, el señor duque de la Torre.

Mañana por la tarde, toros, y por la noche, inauguración de la Academia de Jurisprudencia; a ambas fiestas concurrirá el príncipe imperial.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 24 DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 4 por 100 amortizab, Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 8 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRS. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecario, Idem de Castilla, Trámvia de E. y M., Obligaciones de id.

Paris, a ocho dias vista, 4'93. Londres, a 90 dias fecha, 47'25.

Resumen.

Los cambios cotizados difieren muy poco de los de ayer. La contratación ha estado más limitada, debido sin duda a que la concurrencia a Bolsa ha sido menor que de ordinario con motivo de la fiesta militar de esta tarde.

Los valores más sostenidos han sido las acciones del Banco de España, que de 264 han llegado a 266, si bien la última cotización de operaciones para publicar mañana ha sido a 265 por 100.

El 4 por 100 interior al contado comenzó a 57'70; llegó a 57'80; volvió a descender a 57'55; y termina a 57'65.

A fin del corriente no se ha publicado cambio; y al del próximo se han anunciado los de 58 por 100, 58'15, 57'99, pero en lo no publicado vuelve a indicarse el de 58 por 100.

El 4 por 100 exterior algo ofrecido, pues que de 56'90 y 95, viene a quedar al terminar la hora oficial a 56'65.

El 4 por 100 amortizable se ha cotizado a 71'85, 75, 80 y 90.

Los billetes de Cuba sin operaciones: solo se ha publicado el cambio de 85'00.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España sostienen con firmeza sus cambios en las cotizadas operaciones de que son objeto: las del 6 por 100 cotizadas a 108'50, y las del 5 por 100 a 92 por 100.

Bolsin.

A las cuatro.—4 por 100 interior contado, 57'70; fin de mes, 57'75; fin próximo, 58 por 100. Cambios sostenidos.

Telegramas de Suarez Inclán.

Barcelona 24.—4 por 100 amortizable, 71'50.—4 por 100 perpétuo, 57'47.—4 por 100 exterior, 56'60.—Cuba, 86'75.—Colonias, 44'25.—Descuotos, 29'50.—Catalana, 34'00.—Norte, 106'50.—Francia, 72'50.—Almansa, 000'00.—Alicante, 00'00.

Paris 24.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 107'00.—4 por 100 exterior español, 55'90.—Norte, 00'00.—Ricinto, 00'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 6º centigrado sobre 0.
A las doce de la misma, 11º idem idem.
A las cuatro de la tarde, 11º idem idem.
La máxima fué de 14º idem sobre 0.
La mínima, de 3º idem idem.
El barómetro indica tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Catalina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará fiesta a su Santa titular; por la mañana habrá misa cantada y sermón que predicará un conocido orador, y por la tarde, completas y reserva.

En Santa Isabel continúa la novena a San José, siendo orador el Sr. Vigier.

En San Justo se celebrará función a Santa Catalina, y predicará el Sr. Yagüe.

En el Carmen, sigue el mes de las Animas al anocheecer, y predicará el Sr. Cano.

En D. Juan de Alarcón, el Sr. Villilla.

En San Justo, el P. Gavín.

En los Donados, el Sr. Biscós.

En San Ignacio, el Sr. Montalban.

En la iglesia de Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, estará su Divina Majestad de manifiesto desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, como todos los domingos del año.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, en San Plácido y en San Lorenzo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—28.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Rigoletto.

Teatro Español.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Las pesquisas de Patricio.—Escuela normal.

A las cuatro y media.—La oracion de la tarde.—Las gracias de Gedeon.

Zarzuela.—86 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Últimas representaciones con gran rebaja de precios.—Mlle. Marguerite.—1.º due Sargentí.—El baile Excelsior.—Entrada general, 75 céntimos.

A las cuatro y media.—La misma.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—Catalina.

A las cuatro y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—7.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La demi-monde.—Intermedios por el sexto.

A las cuatro y media.—Abuso de confianza.—Leon y Leona.

Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—Bocaccio.

A las cuatro y media.—La Mascota.

Eslava.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—Millonario.—La soirée de Cachupín.—Pobres mujeres.—Política y tauromaquia.

A las cuatro y media.—Eh! eh! la plaza.—Un capitán de lanceros.—Política y tauromaquia.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Acompaña a Vd. en el sentimiento.—Gabinetes particulares.—Los bolsistas.—Tiquis miquis.

A las cuatro y media.—Robo en despoblado.—Escuela antigua.—El oso y el centinela.

Marta.—Turno impar.—A las ocho.—La noche del molin.—Tocar el violon.—Por llevar los pantalones.—Curri-ga.—Barro y cristal.

A las cuatro y media.—El diablo predicador.—Fin de fiesta.

Jardín del Buen Retiro.—A las tres.—Variada función de fantoches.—Grandes carreras con obstáculos.—Entrada, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria en honor de S. A. I. el príncipe Federico Guillermo.—Se lidiarán siete toros: seis de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha y uno de la de D. Eduardo Schelly, cuyos toros serán picados por José Calderón y Manuel Calderón y estoqueados por Rafael Molina (La gartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Fernando Gómez (el Gallo).—La corrida empezará a las dos.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada á nombre de D. Tomás Sanz, contra la real orden de 26 de Setiembre de 1863, que desestimó la instancia de los recurrentes que solicitaban la anulación de la venta de una finca denominada Humbería de San Fructuoso.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á doña Consuelo Sierra, por el donativo hecho del retrato de D. Eugenio Florentino Sanz, con destino á la colección de españoles ilustres del Museo Iconográfico.

Ocurriencias.
Desde última hora de la tarde de ayer hasta las primeras horas de la mañana de hoy, han sucedido las siguientes:

«Un dependiente del resguardo de consumos del fiato de la puerta de Bilbao, tuvo ayer tarde una reyerta con una mujer que pretendía entrar matute, á la que le causó varias contusiones leves. El dependiente fué detenido.»

«En los desmontes de los Jerónimos fueron detenidos tres muchachos por haber robado siete gallinas, un gallo, una azada y una palanqueta á la superiora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que habita en la calle del Pacifico.»

«El cobrador número 18, del coche tran-vía número 38, del barrio de Salamanca, fué detenido anoche en la plaza de Oriente á instancia de un caballero, que se quejó de que habiéndole ordenado que parara el coche en el momento de irse á bajar, parece que el conductor no le hizo caso, siendo arrastrado el caballero por el vehiculo unos 20 metros.»

«En la Puerta del Sol ocurrió anoche una sensible desgracia.»

Una anciana de sesenta años de edad fué atropellada por un coche particular, pasándole las ruedas por las piernas.

Los dueños del coche, que iban dentro, fueron detenidos, á pesar de haber entregado á los guardias su tarjeta.

«En el gabinete central de telégrafos fué detenido un sugeto llamado T. Ch, dependiente de una casa de banca, por poner en un parte varios sellos falsos, al parecer.»

Al ser interrogado, manifestó que los 85 sellos que llevaba los había comprado en el estanco de la calle de Serrano, número 36.

Detenido á su vez al estanquero, manifestó que él los había adquirido en la delegación de Hacienda, según unos periódicos, y en la administración de Rentas según otros; pero creemos que sería en la Tercera.

Esto de los sellos falsos vá picando en historia.

«En la cuesta de la plaza de Oriente se resbaló un caballo de la seccion de Guardias civiles, cayendo y haciendo caer al mismo tiempo á cinco más.»

Como los guardias no pudieron refrenar bien los caballos, sufrieron pequeñas contusiones.»

Para seguir disutiendo el tema pendiente se reunirán, en las Escuelas Pías de San Fernando, los obreros de la Federacion Madrileña y los que, aun no siéndolo, deseen tomar parte en el debate.

La reunion empezará á las diez de la mañana.

Ocurriencias en provincias segun telegramas de anoche:

«Sevilla 23 (6 tarde).—En el kilómetro 28, término de Pedroso, se ha encontrado el cadáver de Pedro Fernandez, de Villametin, bárbaramente asesinado. Tambien en el kilómetro 26 ha sido destruida por un incendio la casilla de la vía férrea, denominada «Malos pasos».

No ocurrieron desgracias. Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

Soria 23 (6:23 tarde).—Han sido capturados tres sugetos como presuntos autores del robo de la depositaria municipal de Berlanga, cometido el 15 del actual.

La Academia Matritense anuncia en la Gaceta de hoy que, por defuncion del marqués de San Gregorio y D. José María Santucho, se hallan vacantes en dicha corporacion dos plazas de académicos numerarios, correspondientes á las secciones de Anatomía y Filosofía Médica.

En la subasta verificada el día 23 del actual para la adquisicion de deuda perpétua al 4 por 100 inferior, se presentaron cinco proposiciones á los tipos de 57'99 á 57'79, siendo admitidas sólo dos á los cambios de 57'87 y 57'79, por la suma de pesetas 265.110'40 nominales, que hacen efectivas 158.219'39.

El tipo fijado por el señor ministro de Hacienda fué el de 58'5.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

CEPA DE MEDOC EXQUISITO VINO DE MESA
3 reales botella AVANSAYS CARMEN, 10

TOSSES, CATARROS Y ASMA

Se curan siempre con las pastillas ó jarabe doble balsámico de Garcerá, Caja, 8 reales.

Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, y Magdalena, 10, Madrid

GRANDES VIVEROS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagoes en Las Caldas.

Clases pasivas

En el Centro habilitacion, San Bernardo, 11, 2.º, se abre el pago el día 25 de cada mes. La casa se encarga de sacar fé, volantes y mandar las pagas á domicilio. De rechos desde el 1/2 por 100. Horas de despacho: de 10 á 12 y de 5 á 7.

MODISTA

La acreditada casa de Felisa sigue recibiendo preciosos modelos y figurines de las mejores casas de Paris. Corte y confeccion de vestidos, venta de patrones, especialidad en trajecitos para niños.

Viruelas

Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrices. Acreditado en miles de casos. Especificos, 40 rs. Mayor, 41; Atocha, 92; Alcalá, 3. Se remiten en 46. Dirijirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid. Consulta de males cutáneos de 2 á 5.

SOMBREROS

de novedad para señora y niños, plumas, flores, etc.; se reforman los usados. A. Cenedese. Plaza de las Cortes, 7.

CRÉDIT LYONNAIS.—AGENCE DE MADRID
Credit Foncier de France

SUSCRICION PUBLICA

EL LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1883

A 600000 OBLIGACIONES TERRITORIALES

EMITIDAS A 330 FRANCOS

reembolsables á 500 fr. ó sea con un premio de 170 fr., produciendo 15 fr., sean á fr. 70 cts. por 100 teniendo en cuenta el premio.

El precio de emision—330 fr.—es pagadero:

- 20 francos al suscribirse, el día 26 de Noviembre 1883.
- 30 — al entregarse los títulos, del 7 al 20 Enero 1884.
- 100 — del 1.º al 15 Julio 1884.
- 100 — del 1.º al 15 Enero 1885.
- 80 — del 1.º al 15 Julio 1885.

En JUNTO 330 francos, con facultad de total anticipacion.

Se pueden suscribir títulos enteramente liberados, mediante el pago íntegro de 330 francos. Se concede en el reparto un derecho de preferencia á los suscritores de Obligaciones liberadas. La reduccion, si hubiera lugar, se aplicará antes á las suscripciones de Obligaciones no liberadas.

Para más detalles, dirijirse al Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6, donde se reciben desde hoy las suscripciones.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, malcezas, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economia garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; deposito para agua. CARRE HERMANOS, ESPAÑOLETE, 14.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65. se remite certificado á provincias.

NO MAS TOS
HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertisaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja, y piladoras á 10 rs. caja: éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 6, y en todas las principales farmacias de Madrid y provincias.

Polvorones
Legítimos de Granada. Cajas de 1'25 y 2'50 pesetas. Unico deposito en Madrid: La Union Castellana, Arenal, 22, duplicado.
Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.
San Gregorio, 8

PEDRO PINILLOS É HIJO
Gran almacen de camas inglesas de todas clases, colchones de muelle, pluma, miraguano y otros artículos.
DEPOSITO DE CAMAS DE MADERA DEL EXTRANJERO
Alcalá, 17, junto al café de Fernos

PELETERÍA DE SUJA
Ricas pieles para forros de abrigos, pelerinas, cuellos, cohetores calienta-piés, bolsillos, guarniciones y manguitos de la más alta novedad. Calle Mayor, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8

24 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 46)

DOMBEY É HIJO

de Vitallins preparó una comida en que se sirvieron dos mil platos, solamente de pescado...

—Bebed agua Johnson, dos mil platos, señor—dijo Feeder.

—En avés de todas clases cinco mil platos.

—O tomad una cortecita de pan—dijo Feeder.

—Y un plato—presiguió el doctor, hablando cada vez más fuerte y paseando sus miradas por la mesa—llamada por sus dimensiones el escudo de Minerva y compuesto, entre otros ingredientes, de sesos de faisanes...

Aquí tosó Johnson.

—De gallos silvestres...

Johnson tosó de nuevo.

—De lechecillas de un pescado llamado escaorro.

—Vais á romperos alguna vena de la cabeza—dijo Feeder—más valiera que no os contuviérais.

—Y de huevos de lamprea traídos de la mar de Carpathia—prosiguió el doctor con su voz más severa—cuando uno lee estos detalles de comidas tan costosas y se acuerda uno de Tito...

—¿Qué diria vuestra madre si murierais de apoplejia?—dijo Feeder.

—Un Domiciano...

—Estais completamente azul—dijo Feeder.

—Un Nerón, un Tiberio, un Calígula, un Helio-gáballo y tantos otros—continuó el doctor—es, señor Feeder, si quereis tener la amabilidad de escucharme, es de admirar, muy de admirar...

Johnson no podia ya contenerse y estalló con un acceso de tos tan violento, que á pesar de los golpes redoblados que algunos vecinos le propinaron en la espalda, á pesar del vaso de agua que el mismo Feeder acoró á sus labios, á pesar de los paños que dió desde la silla al armario y del armario á la silla, como un centinela que da la guardia, el pobre Johnson necesitó más de cinco minutos para

reponerse un poco. Luego se quedó todo en silencio.

—Señores—dijo el doctor Blimber—levantaos para dar las gracias; Cornelia, poned á Dombey en el suelo. Johnson me repetirá, mañana por la mañana, antes de almorzar, de memoria, el primer capítulo de la epístola de San Pedro á los Efesios, en el nuevo testamento griego. Dentro de media hora comenzaremos los trabajos, señor Feeder.

Los jóvenes saludaron y se retiraron. El señor Feeder hizo otro tanto. Durante media hora, los muchachos, dos á dos, se pasearon divirtiéndose cogidos del brazo en un pradito que habia detrás de la casa, desde donde intentaron lechar en el corazon de Briggs una chispa de vida. Pero nadie jugaba: era demasiado comun. A la hora necesaria, sonó el tambor y comenzaron el trabajo bajo los auspicios del doctor Blimber y Feeder reunidos.

Como aquella recreacion se habia visto mermada aquel día á causa de Johnson, fueron á dar un paseito antes del thé, incluyendo tambien á Briggs que salió por más que no estaba terminado su trabajo. Pero no se divirtió nada, pues durante todo el paseo no hizo más que mirar sin ver y sin oír.

El doctor Blimber los acompañó y Pablo tuvo el honor de ser remolcado por el doctor en persona, honor insignie que no hacia más que resaltar su pequeñez y delicadeza.

El thé fué servido por el mismo estilo y con la misma ceremonia que la comida, y despues del thé, levantándose los muchachos y saludando como antes, se retiraron para terminar las tareas del día ó para comenzar las designadas para el siguiente. Entretanto, el señor Feeder se retiró á su cuarto, y Pablo, sentado en un rincon, se preguntó si Florencia pensaria en él y en lo que se hacia á aquella hora en casa de la señora Pipchin.

Toots que se habia retardado á causa de una carta importante del duque de Wellington, descubrió á Pablo despues de buscarlo algunos momentos. Le miró como antes y le preguntó si le gustaban los chilecos.

—Sí—contestó Pablo.

—Tambien á mí—dijo Toots.

Toots no dijo más en toda la noche, pero miró á Pablo con aire afectuoso. Como esto constituia una ocupacion y Pablo no tenia ganas de hablar, no echaron de menos la conversacion.

A eso de las ocho volvió á sonar el tambor. Era un aviso para ir al comedor y hacer la plegaria. Un criado estaba de pie, junto á una mesa donde habia pan, queso y cerveza para los que desearan tomar parte en aquella colacion. El doctor puso fin al ceremonial diciendo:

—Señores, mañana á las siete reanudaremos los trabajos.

Pablo notó por primera vez que la vista de Cornelia se fijaba en él. Los discipulos se marcharon despues del correspondiente saludo.

Cuando estuvieron solos en su habitacion, Briggs les dijo que sufría de la cabeza de tal modo, que creia iba á estallar, y les confesó que deseaba morir si no fuese por su madre y por un mirlo que tenia en su casa. Tozer no dijo gran cosa, pero exhaló profundos suspiros y advirtió á Pablo que anduviese con cuidado porque otro día le tocaria á él.

Despues de pronunciar estas palabras proféticas, se desnudó tristemente y se metió en la cama. Briggs y Pablo estaban ya acostados, cuando el criado miopo entró en la habitacion para llevarse la luz, lo cual hizo dándole las buenas noches y deseándole agradables sueños. Estos deseos quedaron sin resultado alguno en cuanto á Briggs y Tozer, porque Pablo, que continuó todavia despierto y se despertó diferentes veces durante la noche, se apercebíó de que Briggs se veia perseguido, aun en sueños, por su leccion; y en cuanto á Tozer, cuyo sueño se veia turbado por causas semejantes, aunque en menor grado, hablaba de lenguas desconocidas y recitaba largos trozos de griego y latin, que era lo mismo para Pablo y en el silencio de la noche aquellos sonidos estraños producian un efecto misterioso y siniestro.

Pablo se habia dormido con dulce sueño. Soñaba que Florencia y él se paseaban cogidos de la mano en unos hermosos jardines cuando, llegados junto á un gran sol, la flor se trocó en tam tam y comenzó

á sonar. Al abrir los ojos se apercebíó de que comenzaba á amanecer; el tiempo estaba sombrío; el viento soplabá, llovía y era efectivamente el tam tam que sonaba de una manera terrible anunciando la hora de levantarse.

Inmediatamente saltó del lecho y encontró á Briggs, ocupado en ponerse las botas; el desgraciado no tenia ojos, tanto se le habian hundido á causa de las posadillas. Tozer estaba tambien tiritando y frotándose los hombros de muy mal humor. El pobre Pablo apenas podia vestirse, porque no tenia costumbre de hacerlo solo y pidió á sus compañeros el favor de que le atasen algunos cordones, pero Briggs se contentó con decirle:

—No me aburráis.

Tozer le contestó:

—Sí, para eso estoy yo aquí.

De modo que Pablo tuvo que bajar un piso á medio vestir. Pero allí vió una muchacha muy bonita que estaba limpiando un brasero con unos guantes de piel. La muchacha pareció sorprenderse y le preguntó qué habia sido de su madre.

—Se murió—contestó Pablo.

Al oír esto la muchacha dejó sus guantes y le prestó el servicio que reclamaba; luego le frotó las manos con las suyas para calentárselas, le dió un beso y le dijo que siempre que tuviese necesidad de algo semejante no tenia más que llamar Melia. Pablo la dió las gracias y dijo que no dejaria de hacerlo. Inmediatamente concluyó su viaje á lo largo de la escalera y se dirigió hacia la habitacion donde trabajaban los muchachos cuando, al pasar por junto á una puerta entreabierta, exclamó una voz del interior:

—¿Sois vos, Dombey?

—Sí, señora—contestó Pablo—pues habia recordado la voz de la señorita Blimber.

—Entrad—dijo la señorita Blimber.

Pablo entró.

Miss Blimber estaba vestida exactamente como el día anterior sin más diferencia que un chal. Sus mechones de cabellos estaban más rizados que nunca y sus anteojos estaban ya en su puesto, de tal modo que Pablo se preguntó si se acostaria con